

CARLOS SOTO RIVERO
Consultores Jurídicos y Empresariales
Derecho Público UF

Señores
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
E. S. D.

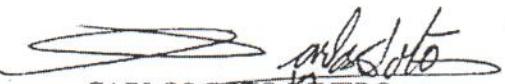
REFERENCIA: INVITACIÓN ABIERTA 15 DE 2017

JAIME ALBERTO PUÍZ PINEDA CC. 79.398.406, mayor, vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado General de ISTRONYC COMUNICACIONES S.A.S., sociedad legalmente constituida, a Uds., atentamente me dirijo, con el fin de manifestarles que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor CARLOS SOTO RIVERO, mayor que esta vecindad abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de su firma para que el nombre de mi poderdante, se pronuncie sobre las observaciones que se le hiciera por parte de uno de los oferentes a la sociedad ISTRONYC COMUNICACIONES S.A.S., dentro de la invitación de la referencia.

El Doctor Soto Rivero queda investido de las facultades señaladas, así como las de sustituir, reasumir, recurrir, asistir a audiencia pública de adjudicación y las demás inherentes al presente mandato.

Atentamente,

JAIME ALBERTO PUÍZ PINEDA
CC. 79.398.406
Apoderado General
ISTRONYC COMUNICACIONES S.A.S.


CARLOS SOTO RIVERO
C.C. N° 19.307.083
T.P. N° 41.379 del C.S.J.